

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2177

RESOLUCIÓN 380/2023, de 18 de abril, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara desierta la convocatoria de la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de Jefe/a de Servicio Corporativo-2 de Evaluación y Desarrollo, en la Dirección Recursos Humanos, Subdirección de Desarrollo y Formación, del Servicio Corporativo de Evaluación y Desarrollo, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

ANTECEDENTES DE HECHO

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Jefe/a de Servicio Corporativo-2 de Evaluación y Desarrollo, en la Dirección Recursos Humanos, Subdirección de Desarrollo y Formación, del Servicio Corporativo de Evaluación y Desarrollo (Dirección General), publicada en el BOPV el 07-03-2023, mediante Resolución 314/2023, de 22 de febrero, y la Resolución 315/2023 de Corrección de Errores publicada en BOPV el 14-03-2023, de esta Dirección General, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no habiéndose presentado ninguna candidatura, en forma y plazo,

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria para la provisión del puesto de Jefe/a de Servicio Corporativo-2 de Evaluación y Desarrollo en la Dirección Recursos Humanos, Subdirección de Desarrollo y Formación, del Servicio Corporativo de Evaluación y Desarrollo, en la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por falta de aspirantes.

Segundo.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza en el plazo de un mes contado a partir de día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de abril de 2023.

La Directora de Recursos Humanos,
LUISA LARRAURI EREÑOZAGA.